

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 011-2023-OCI/6043-SCC

CONTROL CONCURRENTE
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
MAGDALENA DEL MAR, LIMA, LIMA

**“PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO
(VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – EVALUACIÓN DEL AVANCE
FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023**

TOMO 1 DE 1

MAGDALENA DEL MAR, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 011-2023-OCI/6043-SCC

**“PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL
PROYECTO**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN.....	2
II. OBJETIVOS.....	2
III. ALCANCE.....	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL.....	2
V. SITUACIONES ADVERSAS.....	11
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL.....	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS.	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES.....	16
IX. CONCLUSIÓN.....	17
X. RECOMENDACIÓN.....	17
APÉNDICES.....	18

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 011-2023-OCI/6043-SCC

**“PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL
CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL
PROYECTO**

II. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) mediante Oficio n.° D000253-2023-MIDAGRI-SERFOR-OCI de 26 de octubre de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 6043-2023-010, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 270-2022-CG, de 1 de agosto de 2022 y Resolución de Contraloría n.° 062-2023-CG de 13 de febrero de 2023.

III. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si las fases del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Recuperación del cóndor andino (Vultur Gryphus) en el Perú” con CUI 2509100 a cargo del Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre – SERFOR, están dando cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar el avance físico y financiero del Proyecto al 30 de setiembre de 2023.

IV. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 1: Evaluación del avance físico y financiero del proyecto “Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (Vultur Gryphus) en el Perú”, y que ha sido ejecutado del 26 de octubre al 09 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre- SERFOR, ubicado en la Avenida Javier Prado 2242, Magdalena del Mar, Lima, Lima.

V. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERU”, con código único de inversión n.° 2509100 y un costo de inversión aprobado ascendente a S/. 8 134 955,00, figura como registrado con declaratoria de viabilidad en el Banco de Inversiones con fecha 31 de diciembre de 2020.

Según Ficha Técnica Simplificada del proyecto, el objetivo del proyecto de inversión es la "Recuperación de la especie cóndor andino (Vultur Gryphus) en el territorio".

Este Proyecto consta de 3 componentes:

COMPONENTE 1. Adecuados conocimientos de la importancia de conservación del cóndor andino.

COMPONENTE 2. Adecuadas capacidades para conservar y transmitir los servicios ecosistémicos brindados por el cóndor andino.

COMPONENTE 3. Adecuada difusión sobre la importancia de conservar el cóndor andino

COSTO DEL PROYECTO

El resumen del costo estimado del proyecto de inversión expresado en soles, se muestra en el cuadro n.º 1:

Cuadro n.º 1
Costo del Proyecto

DESCRIPCIÓN DEL COSTO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE APROBADO
COMPONENTE 1. Adecuados conocimientos de la importancia de conservación del cóndor andino	1,374,000
COMPONENTE 2. Adecuadas capacidades para conservar y transmitir los servicios ecosistémicos brindados por el cóndor andino	4,732,515
COMPONENTE 3. Adecuada difusión sobre la importancia de conservar el cóndor andino	561,480
COSTO DIRECTO	6,667,995
GESTIÓN DEL PROYECTO	800,160
EXPEDIENTE TÉCNICO	233,380
SUPERVISIÓN	333,400
LIQUIDACIÓN	100,020
COSTO CONTROL CONCURRENTE	
COSTO INDIRECTO	1,466,960
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	8,134,955

FUENTE: Elaborado por la comisión de control en base de la Ficha Técnica Simplificada

Este costo estimado de inversión fue desarrollado en atención a la Orden de Servicio N° 952-2020 del 11 de noviembre de 2020, referente al servicio de elaboración de estudio de pre inversión a nivel de perfil de proyecto "Recuperación del cóndor andino", cuyo producto denominado Ficha Técnica Simplificada fue aprobado por la Unidad Formuladora del Proyecto (UF) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) y registrada en el Banco de Inversiones con fecha 31 de diciembre de 2020.

Este costo estimado de inversión tuvo modificaciones en los años 2022 y 2023 tal como se muestra en el cuadro n.º 2, expresado en soles:

Cuadro n.º 2
Costo del Proyecto Comparativo Actualizado

DESCRIPCIÓN DEL COSTO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE APROBADO	COSTO DE INVERSIÓN MODIFICADO 31.DIC.2022	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30.SET.2023
COMPONENTE 1. Adecuados conocimientos de la importancia de conservación del cóndor andino	1,374,000	1,677,043	1,677,043
COMPONENTE 2. Adecuadas capacidades para conservar y transmitir los servicios ecosistémicos brindados por el cóndor andino	4,732,515	4,732,515	4,732,515
COMPONENTE 3. Adecuada difusión sobre la importancia de conservar el cóndor andino	561,480	612,940	612,940
COSTO DIRECTO	6,667,995	7,022,498	7,022,498
GESTIÓN DEL PROYECTO	800,160	814,403	814,403
EXPEDIENTE TÉCNICO	233,380	281,380	609,899
SUPERVISIÓN	333,400	342,468	342,468
LIQUIDACIÓN	100,020	100,020	100,020
COSTO CONTROL CONCURRENTE			151,038
COSTO INDIRECTO	1,466,960	1,538,271	2,017,828
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	8,134,955	8,560,769	9,040,326

FUENTE: Elaborado por la comisión de control en base a la información del Formato 8 A. del Banco de Inversiones

Respecto a la modificación del costo del proyecto en el año 2022, mediante la Resolución Directoral N° D000016-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de 16 de febrero de 2022 se aprobó el documento equivalente de los componentes 1 y 3 del Proyecto de inversión N°2509100 en base al Informe N° D000048-2022-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP del 10 de febrero de 2022 donde se indica que ha elaborado el Documento Equivalente de la primera etapa (Documento equivalente + ejecución física + supervisión + liquidación) correspondiente a los componentes 1 y 3 del proyecto y precisa que mantiene la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en el estudio de pre inversión que sustentó la declaración de la viabilidad el proyecto. Asimismo, se menciona en el citada Resolución Directoral que se consideró que en el Formato 8 A. Registro en la Fase de Ejecución para proyectos de inversión, el monto del Proyecto de Inversión fue actualizado de S/. 8 134 955,00 a S/. 8 560 769,00, mencionando que este incremento se debe principalmente a la actualización de los costos y metrados de los componentes y acciones en la elaboración del Documento Equivalente.

La modificación del costo del proyecto en el año 2023 está relacionada con el recálculo del rubro EXPEDIENTE TÉCNICO, considerando un gasto ya ejecutado por S/. 58 000,00, los montos devengados por los contratos de elaboración de expedientes técnicos del proyecto por un monto de S/. 477 439,00 y un gasto programado de S/. 74 460,00, cuyo sustento efectuado por la Oficina General de Administración de SERFOR mediante el Informe N° D000739-2023-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP del 25 de setiembre de 2023 (numeral 3.2) que se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 1
Modificación del Costo del Proyecto en 2023

3.2. Sustento de la modificación del costo de inversión de los Gastos Indirectos – COSTOS DE ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS mediante Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución del proyecto de inversión del Proyecto de CIU N° 2509100; como se muestra a continuación:

Sustento	Estado	Monto
Documento equivalente aprobado mediante Resolución Directoral RD N° D000016-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA en el que se resuelve según el Artículo 1: "Aprobar el documento equivalente de los componentes 1 y 3 del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (Vultur grypgus) en el Perú", con código único de inversión N° 2509100, con un monto de inversión ascendente a S/ 2,606,645.00 (Dos millones seiscientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100), y un plazo de ejecución de 767 (Setecientos sesenta y siete) días calendario."	Ejecutado	S/. 58,000.00
Contrato N° 011-2023-SERFOR, "Contratación Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico para el Centro de Conservación e Interpretación del Cóndor Andino en el Departamento de Arequipa del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Recuperación del Cóndor Andino (Vultur grypgus) en el Perú" (CUI 2509100)", el mismo que se ha desarrollado en el marco de la RLCE.	Ejecución	S/. 239,574.78
Contrato N° 012-2023-SERFOR, correspondiente a la Contratación Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico para el Centro de Interpretación del Cóndor Andino en el Departamento de Lima del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Recuperación del Cóndor Andino (Vultur grypgus) en el Perú" (CUI 2509100), el mismo que se ha desarrollado en el marco de la RLCE.	Ejecución	S/. 237,864.22
Expediente de Centro de Recuperación en Apurímac	Programado	S/. 74,460.00
Total.		S/ 609,899.00

Además, el costo del proyecto se actualizó en el año 2023 con la inclusión de S/. 151 038,00. como costo indirecto, el concepto de Costo de Control Concurrente dispuesto en la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente y su modificatoria.

Las modificatorias mencionadas figuran registradas en el Banco de inversiones con fecha 28 de setiembre de 2023.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2023 fue de S/. 4 409 388, cuyo detalle se muestra en el cuadro n.º 3:

Cuadro n.º 3
Presupuesto Institucional de Apertura año 2023

DETALLE	PARCIAL	PIA 2023 EN SOLES
COMPONENTE 1. Adecuados conocimientos de la importancia de conservación del cóndor andino.		88 726
Contratación de servicios para adecuada difusión de la especie	48 726	
Adquisición de bienes para adecuada difusión de la especie	40 000	
COMPONENTE 2. Adecuadas capacidades para conservar y transmitir los servicios ecosistémicos brindados por el cóndor andino.		2 319 504
Implementación de un Centro de Conservación y un Centro de Interpretación (Arequipa)	2 319 504	
COMPONENTE 3. Adecuada difusión sobre la importancia de conservar el cóndor andino		857 590
Investigación sobre valor cultural	78 848	
Promoción de investigaciones	342 000	
Estudios de causas de disminución de fuentes de alimento	139 413	
Estudios sobre fauna feral zoonosis	167 294	
Estudio de nidificación	130 035	
Expediente Técnico		758 048
Expediente técnico Arequipa Lima	530 487	
Expediente técnico Cusco	227 561	
Gestión de proyecto		216 700
Contratación de servicios, traslados, pasajes, viáticos y pago de tasas para permisos	199 500	
Adquisición de software (Autocad y Project, etc)	17 200	
Supervisión	168 820	168 820
TOTAL PIA 2023		4 409 388

FUENTE: Elaborado por la comisión de control en base a información de la entidad

GASTOS DEL PROYECTO

- Respecto a los gastos ejecutados en el proyecto, se incurrió en los años 2021, 2022 y el período enero-setiembre 2023 el monto acumulado de S/. 1 804 940,00 cuyo detalle se muestra en el cuadro n.º 4:

Cuadro n.º 4
Gastos devengados del Proyecto

PARTIDA DE GASTOS	2021	2022	2023	TOTAL ACUMULADO
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			151,038.00	151,038.00
FORMACION Y CAPACITACION			64,311.00	64,311.00
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	12,060.00	121,428.00		133,488.00
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		35,633.00		35,633.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			405,823.00	405,823.00
COMPRA DE BIENES	6,446.00	81,073.00	617.00	88,136.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	106,102.00			106,102.00
CONTRATACION DE SERVICIOS	70,157.00	575,946.00	174,306.00	820,409.00
TOTAL GASTOS	194,765.00	814,080.00	796,095.00	1,804,940.00
TOTAL GASTOS ACUMULADOS	194,765.00	1,008,845.00	1,804,940.00	

FUENTE: Elaborado por la comisión de control en base a la CONSULTA AMIGABLE de ejecución de gastos del MEF

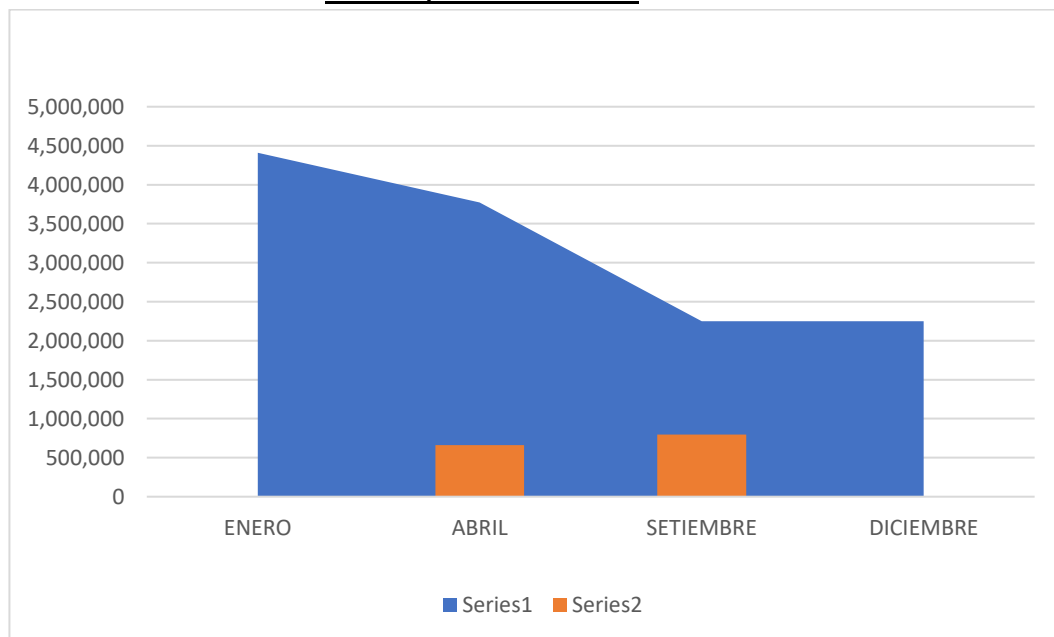
Es de precisar que la información mostrada en el cuadro anterior corresponde a los gastos devengados registrados por su naturaleza, es decir, están acumulados en base a la codificación del clasificador de gastos, sin especificar a qué componentes del proyecto corresponde.

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DEL PROYECTO

El gráfico n° 1 muestra que el avance de los gastos devengados del proyecto al mes de abril de 2023 es de 17.51% del Presupuesto modificado a esa fecha y que al mes de setiembre este avance es de 35.39% con relación a su presupuesto modificado. Es de resaltar la influencia significativa de las modificaciones presupuestales en esta relación, entendiéndose que más que un avance en la ejecución del proyecto se visualiza una disminución en el presupuesto asignado.

Gráfico n.º 1

AVANCE FINANCIERO AÑO 2023
vs Presupuesto Modificado

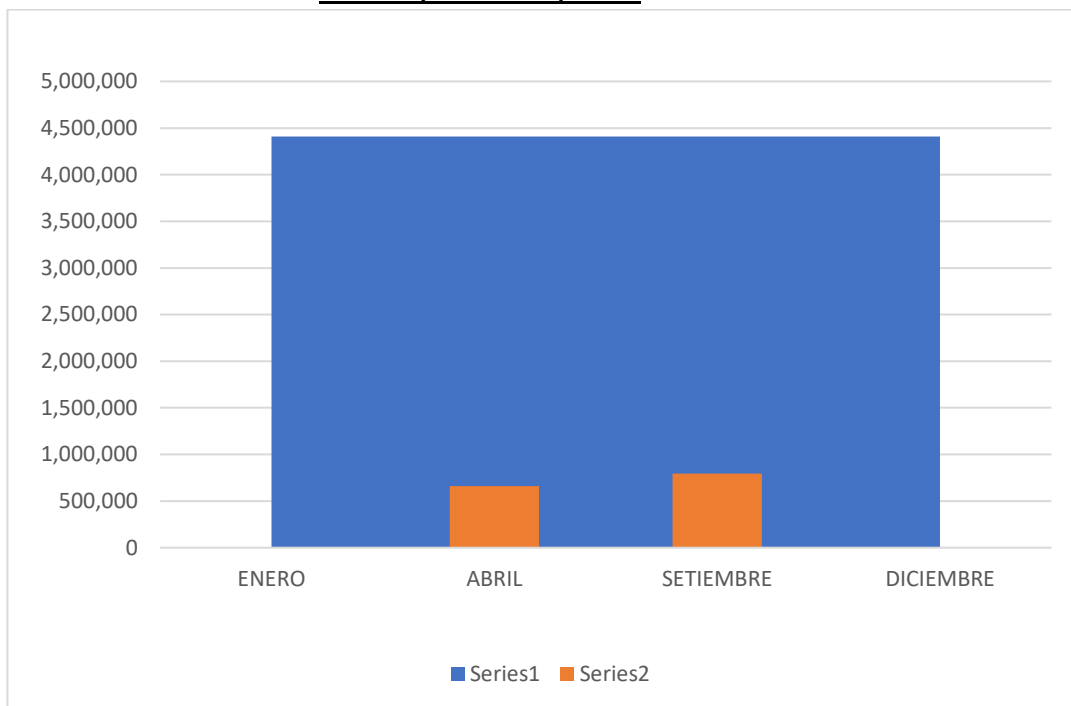


	ENERO	ABRIL	SETIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO MODIFICADO 2023(1)	4,409,388	3,772,614	2,249,568	2,249,568
GASTOS ACUMULADOS (2)		660,728	796,095	
PORCENTAJE DE AVANCE		17.51%	35.39%	

El gráfico n.º 2 muestra que el avance de los gastos devengados del proyecto a los meses de abril y setiembre de 2023 son del orden de 14.98% y 18.05% respectivamente, con relación al Presupuesto Institucional de Apertura del año, en el entendido que estos reflejan el avance de las metas trazadas del proyecto para el año 2023.

Gráfico n.º 2

**AVANCE FINANCIERO AÑO 2023
vs Presupuesto de Apertura**

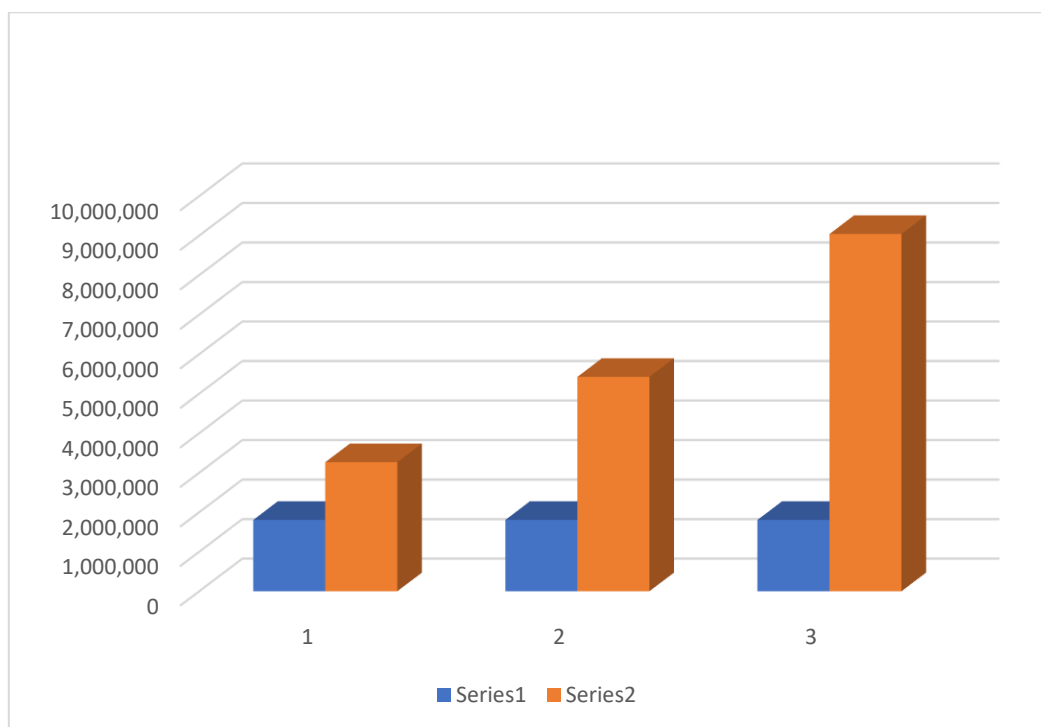


	ENERO	ABRIL	SETIEMBRE	DICIEMBRE
PRESUPUESTO PIA 2023(1)	4,409,388	4,409,388	4,409,388	4,409,388
GASTOS ACUMULADOS (2)		660,728	796,095	
PORCENTAJE DE AVANCE		14.98%	18.05%	

El gráfico n.º 3 muestra la relación de los gastos devengados acumulados por los períodos 2021, 2022 y enero a setiembre 2023, respecto al 1) Presupuesto modificado, 2) Presupuesto acumulado (sin influencia de las modificaciones presupuestales) y 3) Costo total del Proyecto modificado al 30 de setiembre de 2023, significando 3 enfoques del avance financiero del proyecto cuyo resultado indica 55.28%, 33.27% y 19.97%, respectivamente.

Gráfico n.º 3

AVANCE FINANCIERO
Período Enero 2021 – Setiembre 2023



1	GASTOS ACUMULADOS VS PIM MODIFICADO	1,804,940	3,265,339	55.28%
2	GASTOS ACUMULADOS VS PRESUPUESTO ACUMULADO	1,804,940	5,425,159	33.27%
3	GASTOS ACUMULADOS VS COSTO DE PROYECTO	1,804,940	9,040,326	19.97%

VI. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al hito de control n° 1 – evaluación del avance físico y financiero del proyecto, se ha identificado situaciones adversas que podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (VULTUR GRYPHUS) en el Perú”, las cuales se exponen a continuación:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y APLICACIÓN DE GASTOS EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO. CUI N° 2509100, GENERAN DISTORSIONES EN LOS PORCENTAJES DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023 EN LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES.

a) Condición:

De la revisión de la documentación recibida por la entidad se advierte que:

- i) En el transcurso del año 2023 se han efectuado modificaciones presupuestales asignadas al proyecto denominado **Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino. CUI N° 2509100**, declarado viable y activo en su ejecución, para habilitar otros proyectos en ejecución, tal como se muestra a continuación:

Al mes de abril de 2023 se efectuaron modificaciones presupuestales por S/. 636 774,00, siendo que en el mes de abril de 2023 se efectuó la modificación presupuestal habilitando al proyecto N° 2449211 por S/. 582 011, cuya justificación se propone mediante el INFORME N° D000264-2023-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP de 26 de abril de 2023, a través del cual, el Responsable de Gestión Administrativa de Proyectos solicita al Director General de la Oficina General de Administración gestionar la propuesta de modificación presupuestal de inversiones entre los Proyectos N° 2555526, 2530300, 2502662, 2449211 y 2509100, indicando que en el caso del proyecto **Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino**, *“se encuentra activo y viable en fase de ejecución, específicamente en la etapa de elaboración del expediente técnico según la programación 2023 proyectada por la UEI 001. Administración central-SERFOR, se culminará el expediente técnico en las regiones Arequipa y Lima en el mes de mayo y se estima la aprobación del documento en el mes de Junio, teniendo el costo de inversión actualizada se podrá racionalizar los recursos asignados para la ejecución de los expedientes culminados, por ello, se está priorizando continuar y culminar la ejecución del proyecto que tiene necesidad de asignación de recursos, el mismo que cuenta con un expediente técnico aprobado y se encuentra en ejecución física (CUI N°2449211)”*.

Asimismo, en el mes agosto de 2023, mediante el INFORME N° D000616-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP del 23 de agosto de 2023, el Responsable de Gestión Administrativa de Proyectos solicitó a la directora General de la Oficina General de Administración la modificación presupuestal entre proyectos de inversión de la UEI 001. Administración Central-SERFOR, indicando que la inversión denominada “Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino se encuentra activo y viable desde el 31 de diciembre de 2020, en fase de ejecución y que *“El proyecto se encuentra con un saldo de libre disponibilidad, debido que a la fecha no se aprueba el expediente técnico de la obra “CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CENTRO DE CONSERVACIÓN EN EL DISTRITO DE ACHOMA, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA EN EL*

MARCO DL PROYECTO DE INVERSIÓN 2509100-CONDOR ANDINO”, por tanto, a fin de dar cumplimiento a las metas programadas en el presente año 2023, se debe disponer del monto de S/. 1 607 211,00, **para la habilitación de recursos en otros proyectos de acuerdo a lo que se requiera**”. La propuesta de modificación se muestra en el detalle en la imagen n.º 2:

Imagen n.º 2
Modificación Presupuestal 2023

3.4. PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL EN NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICA

Por lo expuesto, en párrafos anteriores del presente informe se proponen gestionar la modificación presupuestal en el nivel funcional y programático entre inversiones de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 12: Propuesta de modificación presupuestal en nivel funcional y programático –entre inversiones

CUI	Nombre corto	PIM 2023	Modificación Presupuestal		PIM PROPUESTO 2023
			Anulación	Habilitación	
2319877	ATFFS AREQUIPA - PC UCHUMAYO	320,000.00		60,500.00	380,500.00
2449211	VICUÑA (JUNÍN)	5,636,039.00		1,215,821.00	6,851,860.00
2509100	EL CÓNDOR	3,772,614.00	1,523,046.00	-	2,249,568.00
2510527	PC SANTA LUCÍA	40,291.00		62,500.00	102,791.00
2501660	PC SAN GABÁN	27,501.00		30,400.00	57,901.00
2543158	RED AREQUIPA	435,675.00		39,925.00	475,600.00
2309667	ATFFS SELVA CENTRAL	-		82,100.00	82,100.00
2310552	ATFFS PIURA	-		15,800.00	15,800.00
2455874	IOARR	-		16,000.00	16,000.00
TOTAL		10,232,120	1,523,046	1,523,046	10,232,120

Como consecuencia de estas modificaciones, el Presupuesto Institucional ha sido actualizado según el siguiente detalle expresado en soles:

	PIM 2023	Modificaciones	PIM Modificado
PIA. Enero 2023	4 409 388		
Modificación al mes de Abril 2023		636 774	3 772 614
Modificación al mes de setiembre 2023		1 523 046	2 249 568
PIM . Setiembre 2023			2 249 568

- ii). Respecto a los gastos ejecutados en el proyecto, se incurrió en el período mayo 2021 setiembre 2023 el monto de S/. 1 804 940,00 cuyo detalle se muestra:

PARTIDA DE GASTOS	2021	2022	2023	TOTAL ACUMULADO
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			151,038.00	151,038.00
FORMACION Y CAPACITACION			64,311.00	64,311.00
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	12,060.00	121,428.00		133,488.00
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		35,633.00		35,633.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			405,823.00	405,823.00
COMPRA DE BIENES	6,446.00	81,073.00	617.00	88,136.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	106,102.00			106,102.00
CONTRATACION DE SERVICIOS	70,157.00	575,946.00	174,306.00	820,409.00
TOTAL GASTOS	194,765.00	814,080.00	796,095.00	1,804,940.00
TOTAL GASTOS ACUMULADOS	194,765.00	1,008,845.00	1,804,940.00	

FUENTE: Elaborado por la comisión de control en base a la CONSULTA AMIGABLE de ejecución de gastos del MEF

Es de precisar que la información mostrada en el cuadro anterior corresponde a los gastos devengados registrados por su naturaleza, es decir, están acumulados en base a la codificación del clasificador de gastos, sin especificar a qué componentes del proyecto corresponde.

De un análisis de los gastos más significativos registrados en el proyecto se comenta:

- En la partida de gastos ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MAQUINARIAS Y OTROS Y ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS FIJOS se ha incluido compras por un monto de S/. 169 121,00 por concepto de:

FECHA	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN SOLES
16.DIC.2021	0000342	Cámara fotográfica digital. PANASONIC MODELO DC-GH5L	12,060.00
01.JUL.2022	0000156	Equipo multifuncional copiadora, impresora, scanner. CANON	37,200.00
01.AGO.2022	0000193	8 Telescopios con trípode metálico	36,672.00
06.AGO.2022	0000197	Cámara fotográfica marca NIKON	40,700.00
19.DIC.2022	0000343	Proyector estándar tecnología DLP	6,856.46
22.DIC.2022	0000350	Software de Administración de Proyectos. MS PROJECT	5,614.44
22.DIC.2022	0000351	Software de diseño arquitectónico	30,018.85
			169,121.75

Estos gastos corresponden a adquisición de bienes duraderos y cuyo destino trascienden al proyecto y que por su naturaleza tendrán que formar parte de los activos fijos de la entidad.

Al respecto, al efectuarse un inventario físico se verificó su existencia y el uso que se estaría dando es limitado y no precisamente para lo que fue destinado dentro del proyecto, toda vez que se encuentran bajo la custodia del área de Gestión Administrativa de Proyectos y la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre

- En las partidas de gastos de ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS desde junio noviembre de 2021 se han contratado servicios que se aplicaron al proyecto S/. 113 290,00 por los siguientes conceptos:
- Servicios de elaboración de estudios de suelos, levantamiento topográfico y prueba de percolación.
 - Servicios de elaboración de documentos equivalentes (ET/DE) referente a las acciones de investigación.
 - Soporte técnico en arquitectura para el monitoreo de la elaboración del anteproyecto arquitectónico.
 - Servicio de gestión y monitoreo de la ejecución de inversión.

Sobre el particular, es de mencionar que los servicios de elaboración de estudios de suelos, levantamiento topográfico y pruebas de percolación se efectuaron después de haberse aprobado y declarado viable el estudio de pre-inversión (31 de diciembre de 2020), significando un costo adicional por estudios que corresponderían a las especificaciones técnicas para la elaboración de los expedientes técnicos, según el siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	FECHA	IMPORTE EN SOLES
512	11 de junio 2021	9 000
639	30 de julio 2021	18 800
685	19 de agosto 2021	9 000
790	17 de setiembre 2021	24 000
852	19 de octubre 2021	13 500
870	21 de octubre 2021	20 000
1022	23 de noviembre 2021	18 990
		113 290

- En las partidas de gastos de CONTRATACIONES DE SERVICIOS en el período de enero a julio de 2023, se aplicaron al proyecto S/.123 000,00 por los siguientes conceptos:
- Servicio especializado de ingeniería civil
 - Servicio especializado en ingeniería sanitaria
 - Servicio especializado en ingeniería eléctrica
 - Servicio especializado en arquitectura
 - Servicio especializado en seguimiento y monitoreo

ORDEN DE SERVICIO	FECHA	IMPORTE EN SOLES
157	18 de enero 2023	10 000
326	14 de febrero 2023	30 000
346	17 de febrero 2023	30 000
821	16 de mayo 2023	11 000
836	18 de mayo 2023	10 000
844	19 de mayo 2023	6 000
845	19 de mayo 2023	6 000
955	22 de junio de 2023	10 000
1162	26 de julio 2023	10 000
		123 000

Estos servicios especializados se realizaron mientras se desarrollaba la elaboración de los expedientes técnicos del componente 2 del proyecto, los cuales fueron entregados por el consultor de obras el 31 de mayo de 2023 y representa un costo significativo con respecto al costo de la elaboración de los expedientes.

Por lo tanto, la aplicación de gastos por un monto de S/. 405 411,00 al proyecto estaría distorsionando la información del avance financiero al 30 de setiembre de 2023.

b) Criterio:

El marco normativo que rige la situación adversa es la siguiente:

Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, publicado el 16 de setiembre de 2018.

(...)

Artículo 48. Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático

48.1 Durante la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y Programático se sujetan a las limitaciones siguientes:

1. Las Genéricas de gasto pueden ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos, generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos estratégicos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias.(...)

Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01. Directiva General del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones, publicada el 23 de enero de 2019

Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias.

(...)

Artículo 33. Ejecución física de las inversiones

33.2 *Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A. Registros en la Fase de Ejecución para proyectos de Inversión (...) siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento en el caso de proyectos de inversión.*

33.3 *Durante la ejecución física de las inversiones la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes.*

Artículo 45. Seguimiento de la fase de Ejecución

45.2 *Asimismo, el OR del sector, GR y GL conforma un comité de seguimiento de inversiones encargado de efectuar el seguimiento de la cartera priorizada de la entidad. Este comité está conformado por las UEI y otros órganos o dependencias de cada entidad a fin de que brinden la información sobre el avance de la ejecución de las referidas inversiones con una periodicidad mensual. (...)*

c) Consecuencia:

De los hechos expuestos se advierte que tanto las modificaciones presupuestales como la aplicación de los gastos en el proyecto **Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino. CUI N° 2509100**, han generado distorsiones significativas en los porcentajes de avance de la ejecución al 30 de setiembre, afectando la confiabilidad de la información del Sistema de seguimiento de inversiones.

VII. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.° 1 Evaluación del avance físico y financiero del proyecto, se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

VIII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

IX. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente la comisión de control no emitió informes sobre hitos de control anteriores, por considerarse el primer informe de hito de control n.° 1.

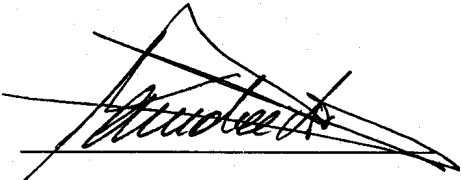
X. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al hito de control n.º 1. Evaluación del avance físico y financiero del proyecto, se ha advertido una (01) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino (VULTUR GRYPHUS) en el Perú”, la cual ha sido detallada en el presente informe.

XI. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al hito de control n.º 1. Evaluación del avance físico y financiero del proyecto, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de recuperación del Cóndor Andino (VULTUR GRYPHUS) en el Perú”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Magdalena del Mar, 09 de noviembre de 2023


Mario Ramiro Delgado Alvarez
Supervisor

FELIX ARREDONDO BERNABE
Jefe de Comisión

Mario Ramiro Delgado Alvarez
Jefe del Órgano de Control Institucional
SERFOR

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL N° 1

- 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y APLICACIÓN DE GASTOS EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO. CUI N° 2509100, GENERAN DISTORSIONES EN LOS PORCENTAJES DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023 EN LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES**

N°	Documento																
1	INFORME N° 913-2023-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP de 30 de octubre de 2023 Asunto: Remite información del Proyecto 2509100. Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (Vultur Gryphus) en el Perú. Adjunta Link con copia de documentos mencionados en el informe.																
2	INFORME N° 818-2022-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP de 16 de diciembre 2022. Asunto: Actualización de la propuesta de programación d la Cartera de Inversiones 001: Administración Central- SERFOR para el año fiscal 2023 y rebaja de certificación presupuestal (...)																
3	ANEXO 02. Actualización de propuesta Programación 2023. Cartera de Inversiones. Programación 2023 a nivel de devengados (soles)																
4	INFORME N° 002-2023-SERFOR-OGA-GAP-NCJM, sin fecha. Asunto: Información complementaria de solicitud de modificación presupuestal entre proyectos d einversión de la UEI 001. Administración Central- SERFOR																
5	INFORME N° D000264-2023-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP, de 26 de abril de 2023 Asunto: Solicitud de modificación presupuestal entre proyectos de inversiones de la UEI 001. Administración Central -SERFOR																
6	MEMORANDO N° D000768-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, de 23 de agosto de 2023 Asunto: Solicitud de modificación presupuestaria entre proyectos de inversión de la UEI 001: Administración Central -SERFOR																
7	INFORME N° D000616-2023-MIDAGRI-SERFOR-OGA-GAP, de 23 de agosto de 2023 Asunto: Solicitud de modificación presupuestal entre proyectos de inversiones de la UEI 001. Administración Central -SERFOR																
8	Revisión de órdenes de compra <table><tr><th>FECHA ORDEN</th><th>N° ORDEN</th><th>ADQUISICIÓN REALIZADA</th><th>DEVENGADO EN SOLES</th></tr><tr><td>7/09/2021</td><td>0000188</td><td>adquisición de llantas para el vehículo de la ATFFS Arequipa, en el marco de la gestión del PI 2509100 - cóndor andino</td><td>2,495.65</td></tr><tr><td>13/12/2021</td><td>0000324</td><td>adquisición de lente zoom para la gestión del proyecto del PI 2509100 - cóndor andino</td><td>3,950.00</td></tr><tr><td>16/12/2021</td><td>0000342</td><td>adquisición de cámara fotográfica para la gestión del proyecto del PI 2509100- cóndor andino</td><td>12,060.00</td></tr></table>	FECHA ORDEN	N° ORDEN	ADQUISICIÓN REALIZADA	DEVENGADO EN SOLES	7/09/2021	0000188	adquisición de llantas para el vehículo de la ATFFS Arequipa, en el marco de la gestión del PI 2509100 - cóndor andino	2,495.65	13/12/2021	0000324	adquisición de lente zoom para la gestión del proyecto del PI 2509100 - cóndor andino	3,950.00	16/12/2021	0000342	adquisición de cámara fotográfica para la gestión del proyecto del PI 2509100- cóndor andino	12,060.00
FECHA ORDEN	N° ORDEN	ADQUISICIÓN REALIZADA	DEVENGADO EN SOLES														
7/09/2021	0000188	adquisición de llantas para el vehículo de la ATFFS Arequipa, en el marco de la gestión del PI 2509100 - cóndor andino	2,495.65														
13/12/2021	0000324	adquisición de lente zoom para la gestión del proyecto del PI 2509100 - cóndor andino	3,950.00														
16/12/2021	0000342	adquisición de cámara fotográfica para la gestión del proyecto del PI 2509100- cóndor andino	12,060.00														

	27/07/2022	0000192	adquisición de artículos de campamento	35,417.04
	1/08/2022	0000193	adquisición de telescopios	36,672.00
	5/08/2022	0000197	adquisición de cámara fotográfica digital	40,700.00
		0000198	por la adquisición de botiquín e insumos de primeros auxilios para la ejecución censo nacional en el marco del PI 2509100 cóndor andino	5,184.00
	8/08/2022	0000199	adquisición de guías	3,000.00
	27/07/2022	0000188	adquisición de gorros de dril con bordado	5,200.00
		0000189	adquisición de merchandising	9,423.50
	22/11/2022	0000303	adquisición de merchandising para la "campaña de conservación del cóndor andino", en el marco del PI 2509100 cóndor andino	9,570.00
	22/12/2022	0000349	Adquisición de material de difusión para campañas de conservación del Cóndor Andino, en el marco del PI 2509100 Cóndor Andino	6,000.00
	1/07/2022	0000156	Adquisición de impresora multifuncional para la gestión del proyecto del PI 2509100 - Cóndor Andino	37,200.00
	19/12/2022	0000343	OCAM-2022-1503-106-0	6,856.46
	22/12/2022	0000350	Adquisición de licencias de MS Project (software office 365) en el marco de la gestión del PI 2509100 Cóndor Andino	5,614.44
		0000351	Adquisición (renovación) de software para diseño de planos de arquitectura e ingeniería, en el marco de la gestión del PI 2509100 Cóndor Andino	30,018.85
9	Revisión de órdenes de servicio			
	FECHA ORDEN	N° ORDEN	ACTIVIDAD REALIZADA	DEVENGADO EN SOLES
	11/06/2021	0000512	Contratación del servicio de soporte técnico en arquitectura para el monitoreo de la elaboración del anteproyecto arquitectónico del componente de infraestructura del proyecto de inversión 2509100 - cóndor andino.	9,000.00
	30/07/2021	0000639	Contratación del servicio de elaboración de estudio de suelos, levantamiento topográfico y prueba de percolación en el terreno asignado por la comunidad campesina de CARANIA, en el marco de la ejecución del PIP 2509100 - cóndor andino	18,800.00
	17/09/2021	0000790	Servicio de elaboración de documentos equivalentes (ET/DE) referente a las acciones de investigación	24,000.00
	20/09/2021	0000795	Servicio de elaboración del documentos equivalentes al expediente técnico (et/de) referente a las acciones de "censo nacional", "estudios para determinar las causas de	24,000.00

			disminución de fuentes de alimento y las posibles amenazas por competencia	
19/10/2021	0000852		Contratación del servicio de soporte técnico en arquitectura para el monitoreo del anteproyecto arquitectónico del centro de interpretación y/o conservación en el departamento de Cusco, en el marco del proyecto de inversión 2509100 cóndor andino	13,500.00
21/10/2021	0000870		Contratación del servicio de elaboración de estudio de suelos, levantamiento topográfico y prueba de percolación en el terreno asignado por la municipalidad distrital de ACHOMA, en el marco de la ejecución del PI 2509100 - cóndor andino	20,000.00
23/11/2021	0001022		Contratación del servicio de elaboración de estudio de suelos, levantamiento topográfico y prueba de percolación en el terreno asignado por la comunidad campesina de CHONTA, en el marco de la ejecución del PI 2509100 - cóndor andino	18,990.00
				128,290.00
6/05/2022	0000537		Por el servicio de gestión y monitoreo de la ejecución del proyecto de inversión 2509100 cóndor andino	21,000.00
6/05/2022	0000543		Por el servicio de supervisión de la elaboración de los expedientes técnicos para la implementación de centros de conservación y centros de interpretación en los departamentos de Arequipa y Lima para el PI 2509100 - cóndor andino	21,000.00
13/05/2022	0000599		compromiso por el servicio de soporte técnico para la planificación de la ejecución del censo nacional en marco del proyecto 2509100 cóndor andino, a cargo de la oficina general de administracion - GAF	15,000.00
19/07/2022	0000929		Servicio de programación, seguimiento y control de la ejecución física y financiera del proyecto de inversión 2509100 cóndor andino	24,000.00
20/07/2022	0000940		Servicio de coordinación nacional para la planificación y ejecución del censo nacional del cóndor andino, en el marco del PI 2509100 - cóndor andino	36,500.00
20/07/2022	0000936		Servicio de coordinación macrorregional para los departamentos de Apurímac y Cusco para la ejecución del censo nacional del cóndor andino, en el marco del PI 2509100 - cóndor andino	16,000.00
8/08/2022	0001021		Servicio de registro audiovisual	11,800.00
7/09/2022	0001167		Servicio especializado en saneamiento físico legal para los predios destinados al proyecto de inversión: "Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú" con CUI 2509100	20,000.00

	20/09/2022	0001223	Servicio especializado en ingeniería civil para el PI 2509100 - cóndor andino	28,000.00
	14/10/2022	0001301	Contratación del servicio de seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera del proyecto de inversión 2509100 - cóndor andino	24,000.00
	22/11/2022	0001511	Adquisición de bienes de limpieza para el puesto de control CHONTACHACA de la ATFFS Cusco en el marco del PI 2510596 - pc CHONTACHACA	32,332.00
	29/11/2022	0001539	Contratación del servicio de montaje y ambientación de exposición museográfica para la campaña de conservación del cóndor andino, en el marco PI 2509100 - cóndor andino	33,103.72
				282,735.72
	18/01/2023	0000157	Contratación del servicio especializado en ingeniería civil para el pi 2509100 - cóndor andino	10,000.00
	14/02/2023	0000326	Contratación del servicio especializado en ingeniería civil para el PI 2509100 - cóndor andino	30,000.00
	17/02/2023	0000346	Contratación del servicio especializado en arquitectura para la supervisión de la elaboración de expediente técnico del centro de conservación y centro de interpretación del cóndor andino en el departamento de Arequipa y expediente técnico del centro de interpretación.	30,000.00
	24/03/2023	0000479	Contratación de un servicio de coordinador administrativo en el marco de la ejecución del proyecto de inversión PI 2509100 cóndor andino	30,000.00
	16/05/2023	0000821	Servicio especializado de ingeniería civil para la evaluación del componente de estructuras del expediente técnico del centro de conservación e interpretación del cóndor andino en el departamento de Arequipa y expediente técnico del centro de interpretación	11,000.00
	18/05/2023	0000836	Contratación de un profesional para el servicio especializado en arquitectura de proyectos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto de inversión – mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú	10,000.00
	22/06/2023	0000955	Contratación de un profesional para el servicio especializado en arquitectura de proyectos para el seguimiento y monitoreo de la gestión del proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú",	10,000.00
	26/07/2023	0001162	Contratación del servicio especializado en seguimiento y monitoreo de la ejecución	20,000.00

			física de los componentes 1 y 3 del mejoramiento de servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú - PI 2509100.	
		0000853	Contratación del servicio de gestión y monitoreo de la ejecución del proyecto de inversión 2509100 - cóndor andino.	21,000.00
		0000937	Servicio de coordinación macrorregional para los departamentos de Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno para la ejecución del censo nacional del cóndor andino, en el marco del PI 2509100 - cóndor andino	16,000.00
		0000941	Servicio de coordinación macrorregional para los departamentos de Lima, Ica, Junin, Huancavelica y Ayacucho para la ejecución del censo nacional del cóndor andino, en el marco del PI 2509100 - cóndor andino	16,000.00
		0000542	por el servicio de soporte técnico en arquitectura para el pi 2509100 - cóndor andino	13,500.00
				217,500.00
				628,525.72



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° D000268-2023-MIDAGRI-SERFOR-OCI

EMISOR : MARIO RAMIRO DELGADO ALVAREZ - JEFE DE OCI - SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : LUIS ALBERTO GONZALES ZUÑIGA GUZMAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

Sumilla:

Informe de Hito de Control n.° 011-2023-OCI/6043-SCC.

Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Recuperación del cóndor andino (Vultur Gryphus) en el Perú" con CUI 2509100",

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20562836927**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000036-2023-CG/6043
2. OFICIO D000268-2023_H

NOTIFICADOR : MABEL MILAGROS SALAZAR CATALAN - SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000036-2023-CG/6043

DOCUMENTO : OFICIO N° D000268-2023-MIDAGRI-SERFOR-OCI

EMISOR : MARIO RAMIRO DELGADO ALVAREZ - JEFE DE OCI - SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : LUIS ALBERTO GONZALES ZUÑIGA GUZMAN

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20562836927

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

N° FOLIOS : 1

Sumilla: Informe de Hito de Control n.° 011-2023-OCI/6043-SCC.

Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Recuperación del cóndor andino (Vultur Gryphus) en el Perú" con CUI 2509100",

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO D000268-2023_H





Magdalena Del Mar, 10 de Noviembre del 2023

OFICIO N° D000268-2023-MIDAGRI-SERFOR-OCI

LUIS ALBERTO GONZÁLES - ZÚÑIGA GUZMÁN

Director Ejecutivo

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Presente. –

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 011-2023-OCI/6043-SCC.

Referencia : a) Oficio n.° D000253-2023-MIDAGRI-SERFOR-OCI de 26 de octubre de 2023.
b) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
c) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se dispuso la realización de un servicio de control simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente, en el marco de la normativa de la referencia b) y c), que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control n.° 1 Evaluación del Avance Físico y Financiero el **Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Recuperación del cóndor andino (*Vultur Gryphus*) en el Perú" con CUI 2509100**, comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el **Informe de Hito de Control n.° 011-2023-OCI/6043-SCC**, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIO RAMIRO DELGADO ALVAREZ

JEFE

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

C.c. –Archivo.
MRDA/mrda.

Exp: OCI00020230000259

Av. Javier Prado Oeste N° 2442
Urb. Orantia, Magdalena del Mar – Lima 17
T. (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
www.gob.pe/midagri



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: CTGFAZU

